

1°.- Que el Municipio registra a **SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ZENA LIMITADA, RUT N°:76.956.610-4**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 506750-2**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **REPUBLICA ARABE DE EGIPTO 570 DEPARTAMENTO 53,**

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido , coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

NOTA N°: 004595/2025

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

Código verificador: 0510300000000LC91400125070
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>